



**ACTA N° 13.** En la ciudad de Montevideo, el cinco de octubre de dos mil veintidós, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9:30 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muiño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Ángel Ayestarán por CPCN, 3) Dra. Susana Costabel por AGESIC, 4) Lic. Lourdes Ramos por AUA y en calidad de alternas Dra. Cecilia Montaña por AGESIC y Esc. Patricia Doglio por AGN.

**Orden del día:**

- 1) Se elabora condiciones en que se recibirán los expedientes por la CEDN para su análisis.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0110. Ministerio de Defensa Nacional. Departamento Liquidación de Haberes. solicita asesoramiento para evaluar documentos y destrucción. Se pone a consideración el dictamen elaborado.
- 3) Expediente N° 2022-11-0007-0106. Ministerio de Defensa Nacional. Digitalización y posterior destrucción de Legajos Personales. Se pone a consideración el dictamen.

**Se pasa a considerar.**

- 1) Se proponen distintos criterios para elaborar un manual de procedimientos para el ingreso de expedientes (TPP y formularios) a la Comisión. Limitar el número de series en cada expediente, presentación de organigrama, TPP firmadas.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0110. Ministerio de Defensa Nacional. Departamento Liquidación de Haberes. Solicita asesoramiento para evaluar documentos y destrucción. Se aprueba el dictamen.
- 3) Expediente N° 2022-11-0007-0106. Ministerio de Defensa Nacional. Digitalización y posterior destrucción de Legajos Personales. Se aprueba el dictamen.

Siendo las 11:30 hs. se concluye la presente sesión.

Se fija próxima reunión para 12 de octubre.

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Beatriz Muiño

Sr. Ángel Ayestarán

Dra. Susana Costabel

Lic. Lourdes Ramos